



A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Nicole Natalia Montaño Rios

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-61 "ADQUISICION DE CENTRIFUGA (COVID-19)

GESTION 2021"

Fecha:

Cochabamba, 06 de septiembre de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE CENTRIFUGA (COVID-19) GESTION 2021, la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones;

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 26.900,00 (Veintiséis mil novecientos 00/100

Bolivianos)

Organismo financiador:

coparticipación tributaria

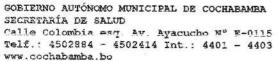
% de financiamiento:

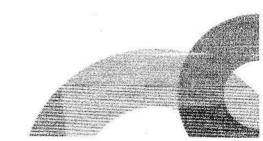
100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designó a la Ing. Nicole Natalia Montaño Rios, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 61/2021 del 02 de septiembre de 2021.

RPCDE - RPCD RECIBIDO Fecha: 06/09/2021 Hrx: 09:3604 SECFLETARIA DE SALUD GOBIERIO POGRABBARIA LE COGRABBARIA









Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

1.2. Objetivo del Informé

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, en base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponentes Interesados

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose 3 empresas: BIOTECNO LTDA representado legalmente por Maria del Pilar Calderón Vargas que presenta cotización y propuesta; IMPORTADORA MARAL representado legalmente por Vanessa Mariel Terrazas Montenegro que presenta cotización y propuesta; DIAMEDIC IMPORT representado legalmente por Elba Espinoza que presenta cotización y propuesta.

Siendo evaluada técnicamente la propuesta con el precio más bajo DIAMEDIC IMPORT, aclarando que las empresas BIOTECNO LTDA e IMPORTADORA MARAL exceden el techo presupuestado en POA y en el precio referencial establecido.

2.2. Evaluación Técnica

Recepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

ración

Condición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
CENTRIFUGA MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR PAÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR	CENTRIFUGA MARCA: KUBOTA MODELO: 5300T PAÍS DE FABRICACIÓN: JAPON AÑO DE FABRICACIÓN: 2021	CUMPLE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayzoucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 WWW.Cochebamba.bo







ondición exigida en las Esp <mark>ecificaciones</mark> écnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
NO DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR (este no debe er mayor de 2 años de antigüedad). aracteristicas Técnicas: entrífugo de mesa apacidad de 24 tubos de 15ml mínimo ara uso general elocidaó máxima 4000 rpm limentación electrica 220V/50Hz	Características Técnicas Centrifuga de mesa Capacidad de 24 tubos de 15ml minima Para uso general Velocidad máxima 4000 rpm Alimentación eléctrica 220V/50Hz	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa DIAMEDIC IMPORT representado legalmente por Elba Espinoza Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

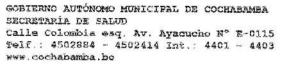
Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
26.900,00	26.900,00	Igual al precio referencial
total	26.900,00	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN 3.

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la empresa DIAMEDIC IMPORT representado legalmente por Elba Espínoza que presenta cotización y propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:













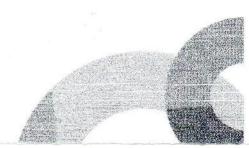
Categoria	ria Condiciones particulares aceptadas por las partes:		
Monto total:	26.900,00		
	 El bien tiene que ser nuevo y sin uso. Se deberá presentar manuales de operación traducidos en idioma español solo en caso de adjudicación con la entrega del equipo. El proponente adjudicado debe proveer todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta puesta en marcha y funcionamiento correcto del equipo solicitado. Los proponentes deberán proporcionar contratos que acredite que tiene una experiencia de 3 años en la venta de Equipamiento médico de laboratorio, presentando 1 fotocopia de contrato de venta por año junto con sus originales al momento de la presentación de documentos para la formalización en caso de adjudicación. En caso de que el equipo presente 3 fellas refrerativas atribuíbles a fabricante durante el periodo de garantía, el equipo deberá ser sustituico por uno nuevo actualizando la garantía de buen funcionamiento con fecha actual. 		
Garantias	a) Garantía comercial: Por un periodo de 2 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como tácnico de la unidad solicitante. Sera presentada en la entrega definitiva de los bienes		
Mantenimientos	El proponente adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos con el procedimiento de los mismos que cubre el período de garantia comercial, junto con la entrega de los bienes. En la recepción de los bienes		
Capacitación	La capacitación al personal operativo y técnico designado, estará a cargo de personal calificado de la empresa a requenmiento de la unidad solicitante durante el periodo de la garantía comercial de los bienes. Se presentará un informe de la capacitación posterior a la misma a la unidad solicitante.		
Saparte técnico	El PROVEEDOR deberá contar con esistencia técnica en un tiempo menor a 24 Hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico.		
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.		
Método de selección y Forma de adjudicación	Precio evaluado más bajo, por el total.		

W

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo







Categoria	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Lugar de Entrega	Los bienes requeridos, deberén ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Avacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que confleve el transporte posterior al HOSPITAL DEL NORTE deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.
Plazo de Entrega	El piazo de entrega del equipo es de 15 días cajendario, computable a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de compra.
Forma de entrega	El bien ofertado por el PROVEEDOR deberá ser entregado en funcionamiento en el lugar de entrega designado.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Ing Arcole AV. Montano R.

BUMEDICO - PROFESIONAL 1

SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

